



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCION DDCS 016/2023**

Bahía Blanca, 16 de febrero de 2022

### **VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

### **Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Cirugía del Ciclo Clínico (Traumatología) de la Carrera de Medicina,

La propuesta de contratar al Médico Emiliano Dolcemascolo, quien se desempeña en el servicio de Traumatología del HIRS;

### **Por ello:**

EL Director Decano “Ad referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Méd. Emiliano Dolcemascolo (DNI: 28.944.978 – Legajo 15565) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo de Ayudante “A” temporario otorgado por Resolución CSU 962/22.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1029/21. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.